

SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE
LA “LV” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2005.

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. PRESIDENTE

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.- Buenas tardes tengan todos ustedes. Nos honra en presidir esta sesión el doctor Pedro Salazar Ugarte.

Como punto número uno del orden del día tenemos la lista de presentes. Hay quórum y si no hay inconveniente por parte de ustedes, se aprueba el orden del día.

Pasamos al punto número 2, la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. ¿Si hubiere algún comentario? Adelante Dr. Oropeza.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA.- Respecto a la aprobación del acta que generalmente es un acto automático, habría que dar una especie de seguimiento a las peticiones o a las observaciones que se hicieron por parte de la Vocalía.

Quizás la manera de proceder en las subsecuentes sesiones, sea que no solamente el acta se aprueba o se hacen observaciones, sino que también se rinda una especie de informe o seguimiento, respecto de los comentarios, observaciones, sugerencias que se hicieron en la sesión anterior.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.- Sí doctor. Algún otro comentario.

Pasamos al punto número 3. Les voy hacer entrega de seis protocolos de investigación para su posterior dictaminación. Son líneas de investigación propuestas por: Mauricio Hurtado Cisneros, Graciela Martínez Huerta, Arlen Jaime Merlos, Claudio César Chávez Alcántara, Omar Ramírez Peraza y Verónica Pacheco Curiel. Se los estamos haciendo llegar para que nos hagan favor de revisarlos y nos den su opinión. Por favor, están los nombres de cada uno de ellos en el CD que les estamos entregando, señores Consejeros.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.- Algún otro comentario. Por favor, Doctor Lorenzo Córdova.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Entiendo que estas investigaciones están actualmente en curso o que se están planeando seguir por la Coordinación en los próximos meses, de acuerdo a los calendarios, son aquellas que ya se han planteado en el informe.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Quisiera nada más, comentar la cuestión de los tiempos. Me gustaría poner a consideración, tanto de los señores miembros del Consejo Académico, como del señor Vocal Ejecutivo, en cuánto tiempo esperarían en el Instituto que podríamos nosotros revisar formalmente estos textos, con la finalidad de no abrir un paréntesis temporal indefinido, que interrumpiera u obstaculizara el desempeño normal del área correspondiente.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Los protocolos que les estamos haciendo llegar, no son estudios profundos, ni mucho menos avanzados. No sé si en el transcurso para la próxima Sesión se pudiera tener ya algún informe.

Si gustan, mientras se termina la sesión podríamos sacar fotocopias y repartirlas conforme al protocolo que les corresponda.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Algún comentario.

Tengo una propuesta que hacer a los miembros del Consejo y adelanto que por andar de ocurrente, inmediatamente asumo la responsabilidad de quedarme con dos protocolos, pero me parece que quizás pudiéramos reaccionar con mayor celeridad, si cada uno de nosotros se ocupara de uno de los protocolos y, en este caso, me ofrezco para ocuparme de 2, algún otro voluntario que se ocupara de 2.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Entonces, no tengo dudas, dos temas que me son cercanos, el 1 y el 3, el Acceso a la Información como Elemento a Rendición de Cuentas y la Reforma Electoral del Estado de México.

Con mucho gusto veo esos dos; y en orden de lado derecho. El punto de vista del doctor Manuel González Oropeza. Doctor Lorenzo Córdova.

DR. LORENZO CÓRDOVA. El seis o el cinco.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. El seis o el cinco dijo usted, el seis. El doctor Nelson Arteaga, el cinco.

Lo cual, salvo su mejor opinión, supone que el número cuatro quedaría a cargo de...

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Aquí teníamos un punto para asuntos generales, pero creo que lo adelantamos en virtud de esto.

Me está entregando el doctor Manuel Velázquez Mejía un documento que le dirigen a su servidor; de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde textualmente dice: “Mi muy estimado señor Vocal Ejecutivo, por medio del presente me permito solicitar un permiso para ausentarme de las Sesiones de Consejo Académico del mes de septiembre y octubre. El motivo, tengo que impartir clases durante un mes y medio en la ciudad de Viena Austria, este compromiso no pude llevarlo a cabo al inicio del año por motivo de salud, pero creo poder cumplir con las obligaciones que me impone mi cátedra”.

Es lo que nos informa el doctor Velázquez y está aquí el comunicado que le hace la Universidad; está en alemán, voy a tratar de traducírselos, está dirigido al doctor José Martínez Vilchis, Rector de la Universidad.

“Muy estimado señor Rector.

Por medio del presente me permito comunicarle que conforme a nuestro convenio firmado entre la Universidad y la Universidad de Viena, se ha invitado al profesor doctor Manuel Velázquez Mejía, a impartir un curso de aproximadamente un mes y quince días en nuestro Instituto de Filosofía.

Nos sentimos muy honrados por la aceptación del profesor doctor Velázquez, con lo cual se muestra la disponibilidad de la Universidad y de la mutua cooperación académica. Nos satisface también que el profesor Velázquez haya aceptado y nuestros estudiantes tengan la oportunidad de dialogar personalmente con él; y por supuesto, el diálogo será extensible con nuestros colegas austríacos, que desean conocerle e intercambiar ideas y teorías, que son de gran interés para el desarrollo académico”.

Por tanto, no sé si el profesor Velázquez vaya a participar con el número cuatro.

DR. MANUEL VELAZQUEZ. Sí, claro.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Perfecto, de todas maneras quise adelantar este comunicado, para hacerlo del conocimiento de todos ustedes.

DR. MANUEL VELAZQUEZ. No pretendo para nada acelerar las agendas de mis compañeros miembros del Consejo Académico, pero propongo que a la brevedad posible

pudiéramos revisar estos documentos, lo cual, permitirá que eventuales observaciones o comentarios puedan ser atendidos con la mayor celeridad por el área correspondiente.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Bien doctor. Puede continuar señor Vocal.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Pasaríamos al siguiente punto, que serían los formatos propuestos para unificar la dictaminación. En sus carpetas está un formato que entregó el doctor Pedro Salazar Ugarte; otro, que nos hizo llegar el doctor Manuel Velázquez Mejía; y también está el que tradicionalmente se usaba o se usa aquí en el Instituto.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Tienen la palabra los señores miembros del Consejo Académico.

Únicamente quisiera dejar constancia en actas, del origen de los dos formatos de dictamen que traigo, por mera formalidad.

El primero de ellos es el que se utiliza en el Comité Editorial del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en el que tengo honor de participar; y el segundo es el que utilizamos los miembros del Consejo Editorial de la Revista de Filosofía y Teoría del Derecho, Isonomía. Ese es el origen de los dos formatos.

Adelante doctor González Oropeza.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. A mí me parecen muy claros los dos formatos de dictamen; tanto el de Isonomía como el del Instituto de Acceso a la Información. Son más flexibles, menos degradación; como el de la UAEM, en donde tenemos que hacer un puntaje, entonces muchas veces no es posible hacer un puntaje o es relativo. Lo más importante de ambos dictámenes es donde están los tres puntos de dictamen, y quizá hasta se podría simplificar finalmente así. La primera hoja es muy ilustrativa de las características de la obra, entonces, se trata un poco de saber cuál se va a adoptar o ya está adoptado, si es así me sumaría al de Isonomía, por ejemplo.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Algún otro comentario. Doctor Lorenzo Córdova.

DR. LORENZO CÓRDOVA VÍANELLO. Me corregirá el doctor Salazar. Entiendo que la única diferencia en realidad es la posibilidad de revisar el dictamen, respecto de los dos formatos que nos sugería.

Coincido de entrada con la idea de que puntuar un texto, sobre todo en algunos de los aspectos, puede ser efectivamente muy relativo. Es mucho mejor hacer un juicio de manera más sumaria en ese sentido. No sé, tal vez me gustaría agregar la parte final de la versión modificada. Es decir, si el dictaminador quiere volver a conocer el texto una vez que se haga el dictamen, entendiéndolo que existe la posibilidad de no hacerlo, coincido con el doctor González Oropeza, el primero es prácticamente igual salvo con este pequeño detalle final.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Sí, en realidad lo que varía en los dos formatos de dictamen, es el punto octavo del IFAI, hace referencia a los temas concernientes al derecho a la información, mientras que en el de Isonomía hace una referencia específica a los temas iusfilosóficos, esto habría que adaptarlo; como quiera que sea a la naturaleza de las publicaciones de este Instituto.

Efectivamente, para el caso Isonomía no se le da la posibilidad al dictaminador de revisar nuevamente la versión modificada, este artículo me parece que es pertinente conservar.

Sería en este sentido recuperar la primera versión, que es el más parecido al del IFAI, obviamente precisando en el punto octavo la diferencia de temas a los que nosotros, en su caso, nos abocaremos.

¿Algún comentario?

DR. LORENZO CÓRDOVA. Estoy de acuerdo. El objetivo es facilitar la claridad para el que hace justamente el protocolo y para evitar toda una serie de recovecos, etc., etc., olviden la frase primera que dije, no voy a declinar.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Por favor, doctor González Oropeza.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. En el primer formato, cuando se habla de autor al principio, a qué autor estamos refiriéndonos.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.- Al autor del artículo que se dictamina, el nombre y firma del dictaminador va hasta el final.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Porque de ser así, preferiría que consideráramos que fuera ciego, que no supiéramos quien fue el autor. Como el autor no sepa quien fue el dictaminador.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. No tendría objeción. Aclaro nada más porqué no se utiliza así en el formato - dictamen que tenemos, que es normalmente el del IFAI; dado que se trabaja con textos bajo invitación autoral, se conoce ya de antemano quien es el autor; y además una particularidad que me parece importante, que creo que aquí no podremos reproducir, en el caso del Comité Editorial del IFAI, todos los miembros del comité dictaminamos todos los textos. Es decir, se requiere que todos los miembros del comité dictaminen todos los textos, cuestión que por la naturaleza de ese consejo editorial se requiere que así sea y porque así está en el reglamento interno, pero me parece que en este caso es muy pertinente la propuesta del doctor Manuel González Oropeza, en el sentido de que tanto el dictaminador como el autor del texto se manejen como se dice, ciegamente.

El doctor Lorenzo Córdova Vianello.

DR. LORENZO CÓRDOVA VÍANELLO. Muy brevemente, para sumarme a la propuesta del doctor Manuel González Oropeza, simple y sencillamente para expresar cuáles son las razones por las que, por cortesía del doctor Velázquez, creo que es más conveniente un formato en el cuál no haya una evaluación y, en consecuencia, una graduación en torno a un texto, por ejemplo, aprobado.

No le robo más tiempo, ya sé que el doctor tiene que dictaminar el protocolo de investigación para desafanarse de las tareas pendientes en México, y pensar más bien en la aventura austriaca, simplemente lo quería decir; habría algún problema, por ejemplo, si dos textos o más no son dictaminados positivamente. Es decir, qué papel viene a jugar en ese momento frente a los que sí fueron aprobados en la graduación, que puedan obtener de parte del dictaminador. No solamente es una cuestión relativa sino que evidentemente esto podría degenerar en una prioridad en términos de publicación y demás, que muchas veces lo dictan, no tanto la calidad del texto en sí, sino más bien la política editorial o la línea editorial de una revista, o de un número de la revista etc., ya hay otros criterios, no nada más la calidad del texto a juicio del dictaminador.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Por supuesto. El doctor...

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. No necesito las cortesías, estamos entre amigos y punto, como diría el italiano, de todas maneras se te agradece.

He tenido la fortuna, de evaluar las evaluaciones de los evaluadores, es importante también percatarnos de la forma en que los evaluadores evaluamos, para autoevaluarnos, eso es nada más. Pero claro es un proceso un poquito más largo, un proceso por algunos momentos incómodo. Por eso decía al inicio cuando tomé la palabra, declino, no *por*, sino por *el*.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Muchas gracias.

Si algún otro miembro del Consejo Académico quiere hacer uso de la palabra.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Entonces, queda como punto de acuerdo la autorización, las indicaciones que nos acaban de dar, tomamos nota y las correcciones que vamos a hacer, para que en adelante de esa forma operemos los dictámenes.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Solicita la palabra el doctor Nelson.

DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO. Ya tenemos el formato de dictamen, ahora cómo se hace el proceso, quién es el que establece a los dictaminadores, etc., eso ya está claro, está funcionando o está en vías de construirse.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Aquí en asuntos generales, les iba a hacer el comentario que dentro de los estatutos del Instituto hay un artículo, me parece que es el 24, donde le dan facultades al Consejo Académico para que nombre un comité, conformado por los mismos Consejeros, ya ustedes decidirán quiénes serían, para que se encargue de hacer esas evaluaciones.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Sumándome, sugeriría que fuéramos todos y que en la medida de lo posible agregáramos, cuando corresponda en el orden del día de estas mismas sesiones, el desahogo de los temas relacionados con la dictaminación de los textos para las publicaciones, es decir, que no abramos una doble instancia, sino que agradeciendo la mención al articulado correspondiente y haciéndonos cargo de que dicha disposición existe, es bueno que algún miembro del Consejo Académico tuviera una propuesta. En sentido contrario, todos nosotros formaremos parte de ese comité y que ese comité sesionara de manera paralela y simultánea, por decirlo así, a las sesiones de este Consejo Académico. Esta es mi propuesta.

El doctor Lorenzo Córdova.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. De acuerdo; nada más que para la formalización valdría la pena designarnos a los 5 miembros del Consejo Académico como integrantes de este Comité. Es decir, respetar el paralelismo de órganos, independientemente del funcionamiento por una cuestión de tiempo; y subsecuente respecto a las Sesiones del Consejo Académico, pero que sí exista para cumplir con el requisito normativo, la instalación; el acuerdo del Consejo Académico de instalar un Comité Editorial, conformado por los 5 miembros del propio consejo. En el entendido que el funcionamiento será paralelo por lo que hace a las sesiones del propio Consejo Académico.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Si estuviera de acuerdo el doctor Córdova, Sugeriría que en este mismo acto se acordarán dos cosas de manera simultánea y distinta; por un lado, el formato de dictamen, tal y como ha sido propuesto con los cambios que ya han sido puestos sobre la mesa; y simultáneamente, este Consejo Académico en los términos de la reglamentación interna de este Instituto, aprueba la creación de la instancia encargada de dictaminar los textos que vayan a ser publicados por esta Institución. Si están de acuerdo.

Doctor Manuel González Oropeza. Por favor.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Tengo entendido que en la revista del Instituto existe un Comité Editorial, que también podría participar con el dictamen de los trabajos.

De hecho hay algún artículo en el Reglamento, que señala respecto a la Revista *Iniciativa* en donde así lo determina, que los artículos sometidos deberán de ser dictaminados por los miembros del Comité Editorial.

En este acuerdo habría que ver cómo, creo que el Comité Editorial estaría subordinado por razones obvias a este Consejo y aunque no es una subordinación evidentemente, sino más bien sería una atenta súplica, para que el Comité Editorial fuera desahogando algunos artículos, tan pronto como vayan llegando.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.- Aquí existen no uno, sino dos Comités Editoriales; uno que se refiere a la Revista Parlamentaria y el otro que se refiere a todo lo que se publica en la Revista *Iniciativa*, son dos comités diferentes.

Aquí el procedimiento que nosotros seguiríamos sería el normal, someter a este Comité dichos trabajos, pero lógicamente, quien dictaminará finalmente sería la comisión que en este momento, ustedes autorizaron y que es la que va a dar finalmente el visto bueno para cualquier publicación que realice el Instituto.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Nada más una cuestión, la Revista Parlamentaria es una revista de difusión, y la Revista *Iniciativa* pretende tener ya otra categoría.

Descansemos fundamentalmente en el Comité Editorial de la Revista *Iniciativa*. Es importante que sea este Consejo quien distribuya y determine quién dentro de los dos Comités puede hacer el dictamen. Para esto, necesitamos saber quienes integran los comités y cuál es su perfil.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Perdón, no quiero embrollar más el asunto, simplemente, no quisiera que entraran en algún tipo de contradicción respecto de los Reglamentos del Instituto, sobre todo pensando en la reglamentación de las propias revistas.

Entiendo que el Reglamento del Instituto, en los artículos que nos citaba el contador, establece como atribución de este Órgano, el designar de entre sus miembros a un Comité Editorial, para fijar la política editorial del Instituto. Que entre otros abarca a los órganos mencionados por el doctor González Oropeza, que tienen a su vez un propio Comité Editorial.

En lo único que quisiera que se pusiera atención, es de que no hubiera algunas fricciones de reglamentos, es lo siguiente, no tanto por la *Revista Parlamentaria* sino sobre todo por *Iniciativa*, en el entendido de que uno de los compromisos de nosotros ha sido elevar la calidad de la revista, incluso con los fines del CONACYT, en fin, todo lo que ya hemos discutido aquí.

Mi punto es, dado que ya existe un Comité Editorial de la revista, no entra en contradicción con el hecho de que los textos de dicha revista van a ser dictaminados en primera instancia por nosotros, y si nos vemos rebasados por la carga de trabajo, por los miembros del Comité Editorial.

Ustedes tienen, seguramente, más clara la reglamentación de la Revista *Iniciativa*, por el momento la desconozco, espero que no exista algún impedimento de que nosotros como Comité Editorial del INESLE, pudiéramos dictaminar los artículos de la revista que ya tiene su propio Comité Editorial. Y si fuera el caso, creo que deberíamos acordar que nosotros no solamente conformamos el Comité Editorial del Instituto, como Consejo Académico, sino que además adicionalmente a los miembros del actual Comité Editorial de la Revista *Iniciativa*, también nosotros formamos parte de ese Comité, y que éste será complementario o supletorio en las tareas de dictaminación.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Abundando un poquito más, doctor Córdova, lo del Comité Editorial que existe actualmente para la Revista *Iniciativa*, se va a modificar. Como habíamos comentado en sesiones anteriores, queremos que el Instituto cuente con una revista que sea de excelencia. Lógicamente queremos tener el registro del CONACYT, ya tenemos toda la información respecto a los criterios de evaluación para el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica.

Estamos dando los pasos necesarios para reunir todas las condiciones que nos solicitan o que se requieren, desde luego que no cubrimos todos los requisitos, principalmente, el que menciona que el Comité Editorial debe estar integrado por 5 doctores; actualmente, sólo hay dos doctores y los demás tienen licenciatura o maestría.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. El doctor Manuel González Oropeza y me anoto yo en segundo lugar.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Sin el ánimo de desanimarnos, creo que esto del padrón de excelencia del CONACYT debe de estar visto hacia tres años, porque uno de los requisitos es que salga regularmente la revista, y que tenga una duración de tres años por lo menos, con esa periodicidad. Por más que hagan esfuerzos ahora, por mejores intenciones que tengamos, no podremos, sino hasta dentro de 3 años, entrar a ese padrón o estar aspirando a ese padrón.

De tal suerte, que ese es un punto que hay que hacer ver al Congreso, para que deje de retener este tipo de aspectos presupuestarios, que atentan contra la autonomía del Instituto de Estudios Legislativos, si alguna tuviera, pero finalmente no solo afecta en el funcionamiento interno también con el producto, la revista, que es lo más valioso que podemos publicar.

Como decía anteriormente, la Revista *Iniciativa* la veo no solamente en las Bibliotecas de todos los Congresos, también en las bibliotecas personales de los funcionarios de los Congresos de México.

Realmente estamos destruyendo el esfuerzo de muchos años, por una cuestión administrativa, me parece ridículo. De antemano no vamos a tener la excelencia, si es que hasta dentro de tres años podemos demostrar que tenemos esta periodicidad regular en la publicación de la misma.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Así es doctor, ese es uno de los problemas.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Alguna otra intervención. Quisiera hacer sólo un brevísimo comentario, aclaro de antemano que se trata más bien de una reflexión.

Me parece que la conformación del Comité Editorial de la Revista *Iniciativa*, pensando en corto y mediano plazo, debe tender a ser un órgano estable, independiente, y funcional en sí mismo. Es decir, que esta subsidiaridad, digámoslo así, por parte de este Consejo Académico, arranque de Rediseño de la revista, de reimpulso y fortalecimiento de sus contenidos y de su estructura académica. Me parece que debe ser una cuestión que tenga una vigencia temporal, que en la medida de lo posible los miembros del Consejo Editorial de esa publicación, funcionen como deben funcionar los miembros de los Consejos Editoriales de todas las publicaciones, es decir, con absoluta libertad, con independencia de criterios, con la posibilidad de imaginar la revista que ellos mismos están encabezando.

Esto no quiere decir que el Consejo Académico integrado por nosotros, el día de mañana por otras personas, no tenga un virtuoso círculo de comunicación con los miembros del Consejo Editorial, para intercambiar puntos de vista, hacer sugerencias, opinar y

eventualmente para coparticipar en dictámenes, pero creo que la respuesta debe ser que la revista esté en pie por sí sola y subsista por sí misma.

En ese sentido, quizá uno de los primeros pasos que podríamos hacer simultáneo a dictaminar con este formato y a partir de este Comité, empezar a imaginar, creo que en eso podrían contribuir los miembros del Instituto, en algunos nombres de personas, a las que pudiéramos invitar a integrar ese Consejo Editorial, que se comprometan en ese proyecto con miras a tener una independencia y una vida propia.

Doctor Manuel González Oropeza, por favor.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Siempre las propuestas del doctor Salazar me parecen excelentes.

Agregándole a la propuesta que él ha hecho, sería interesante ver o prever que en el Comité o en las Comisiones Editoriales, haya dictaminadores externos específicos para un artículo, una obra, e incluso que nos hicieran favor las áreas del Instituto, de identificar a los integrantes de Congresos Estatales, con nivel de doctorado, de maestría, etc., para que la revista cubriera una dimensión, no sólo local, sino que la empiecen a ver como una revista de todos los Congresos.

Que sea un honor, no una carga, al momento de invitar a un diputado local, a un Oficial Mayor de un Congreso, que tengan suficiente categoría académica como para dictaminar. El Instituto, por su parte, además de darles un agradecimiento muy formal por escrito, deberá enviar ejemplares de las publicaciones para que empiecen a socializar nuestra revista en el ámbito estrictamente legislativo.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Totalmente de acuerdo.

Podemos seguir con el orden del día, sólo recordaría que tal y como lo pidió el doctor Manuel González Oropeza, al inicio de la sesión, ojalá estos acuerdos pudiéramos en la siguiente sesión recuperarlos, para ver qué seguimiento se les va dando, en el entendido de que, sobre todo esta cuestión de empezar a imaginar nombres de personas para rediseñar, consecuentemente, la idea de algún listado de eventuales dictaminadores externos, en el entendido de que conforme vayan llegando textos comenzaremos a dictaminarlos y no esperaremos hasta entonces para que la revista siga caminando.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Bien señor Presidente.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Adelante contador Dueñas.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Tomamos nota de lo expuesto aquí y vamos a seguir sus instrucciones. De hecho, de alguna manera lo veníamos haciendo así, pero no en forma, ahora sí lo vamos a considerar y a poner en orden.

Pasaremos al siguiente punto de nuestro orden del día, que serían asuntos generales. Aquí, si ustedes no tienen inconveniente, quisiera darles un informe breve de lo que el Instituto llevó a cabo en este mes. Primeramente les quisiera informar, como ustedes ya saben, el Instituto forma parte del grupo CICE, conformado por 13 instituciones. En la reunión que se tuvo la semana pasada se integraron dos instituciones más, por unanimidad fueron aceptadas.

De los trabajos que se han realizado: el día 29 de julio se llevó a cabo una de las mesas con el tema “Resultados Electorales del Estado de México”, donde participó el doctor Lorenzo Córdova Vianello. En la segunda mesa, realizada el 25 de agosto, sobre Reforma Electoral, estuvieron algunos magistrados y hubo mucha participación. En la tercera se va a tratar el tema de “Gobernabilidad”, donde se contempla la participación del doctor Pedro Salazar, ésta se realizará el próximo mes.

También, el día 12 inició el Diplomado en Derecho Parlamentario, y termina el día tres de diciembre. El primer catedrático fue el doctor Virgilio Bravo Peralta, en la Materia de Derecho Constitucional del Estado de México. En el Segundo Módulo participa el doctor Lorenzo Córdova Vianello, con el tema “Sistema de Partidos en el Estado de México y Federal”. Hay 80 personas registradas, pero sólo asisten cuarenta. La participación de alguna manera es muy buena.

Respecto al Doctorado en Ciencias, les había comentado que el año pasado hubo un acercamiento con la Universidad de la Habana, se han seguido los trámites correspondientes, y finalmente este doctorado, que sería el primero que se imparte en el Instituto, dará inicio el 5 de septiembre con el curso propedéutico. Para dar este curso vienen dos catedráticos: el doctor Fermín Jorge Hernández Martínez y la doctora Mariana Rabenet Ramírez, para platicar con todos y cada uno de los solicitantes de este doctorado. A la fecha se han inscrito 18 personas.

Se le ha dado difusión a nivel nacional, enviando invitaciones a los Congresos de los Estados y a diversas instituciones, tanto a nivel estatal como Nacional.

El Programa de Trabajo del Curso Preparatorio de Postgrado en Ciencias es el siguiente: inicia el día 5 y termina el día 30; el 7 y 9 serían entrevistas; y del 12 al 30 los días lunes, miércoles y viernes sería curso, en un horario de 16 a 20 horas. Estas sesiones son para llevar a cabo los seminarios de investigación. Se tendrán sesiones personalizadas para definir la línea de investigación más adecuada para cada uno de los aspirantes al doctorado.

Porque como ya les había comentado, en los acuerdos que tuvimos con la Universidad de la Habana el Doctorado en Ciencias va en cuatro vertientes: Políticas, Sociales, Filosóficas y Jurídicas. Dependiendo de la línea de investigación de cada uno de los que vayan a tomar el doctorado, se asignarán los tutores correspondientes. Y esa es precisamente la función de los dos doctores que vienen en este mes.

Respecto a la Maestría en Derecho, también por primera vez el Instituto lleva a cabo una maestría en este tema, es resultado del convenio que se firmó con la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Derecho en la Dirección de Postgrado, por sugerencia del doctor Manuel González Oropeza quien nos hizo favor de darnos todos los contactos. Ya se hicieron los ajustes correspondientes para obtener la matrícula de algunas materias que nosotros habíamos propuesto, y que inclusive nos fueron aceptadas, única y exclusivamente se cambiaron los nombres de algunas materias, pero el contenido sí nos lo autorizaron, así que iniciaría el 13 de febrero del próximo año.

Tenemos también la quinta promoción de la Especialización en Derecho Legislativo, de acuerdo al convenio que tenemos con la Universidad Autónoma del Estado, ya se le envió toda la información complementaria, la carpeta ya se encuentra en Rectoría, con la finalidad de obtener su aprobación. Esperamos que en 15 días tengamos la contestación para iniciar esta quinta promoción.

Por otro lado, está la integración de módulos y contenidos del Diplomado de Democracia y Desarrollo Social, y Profesionalización en el Servicio Público. Es importante mencionar, que al formar parte del Diálogo de Instituciones de Capacitación, se pidió que el INESLE organizara este diplomado, que contará con 7 módulos, con una duración de 136 horas. En el diplomado participaran 7 de las 13 instituciones que conforman el Diálogo, y las Sedes serían entre las instituciones participantes, incluyendo al Instituto de Estudios Legislativos. Los módulos ya se propusieron e incluso fueron aceptados en la última reunión que tuvimos, lo único pendiente es la fecha de inicio.

Entre otras actividades, les informo que el Instituto asesoró, sugiriendo temas y ponentes, en la organización del Ciclo de Conferencias “Democracia y Acceso a la información”, que se llevó a cabo en el Salón Benito Juárez del Palacio Legislativo. Las conferencias, en su mayoría, fueron impartidas por doctores que pertenecen al CIDE. La primera con el tema *Transparencia, Rendición de Cuentas y Calidad Democrática*, impartida por el doctor José Antonio Crespo Mendoza; la segunda fue *Acceso a la Información como Derecho Fundamental*, presentada por el doctor Miguel Carbonell Sánchez; la tercera titulada *Génesis de la Ley de Acceso a la Información Pública* que presentó el doctor Sergio López Ayllón; la penúltima, *Acceso a la Información en el Poder Legislativo* impartida por el doctor Salvador Nava Gomar; y la última, titulada *Desempeño Legislativo*, donde fungió como ponente Benito Nacif Hernández.

Fueron 5 conferencias muy interesantes, con excelente participación y un nivel bastante bueno.

Otra de las labores que tuvimos en este mes, fue la participación a la Clausura del Diplomado de Acceso a la Información Pública en el Congreso de Tlaxcala. Ahí hicieron la invitación para que un servidor fuera el moderador de la conferencia del doctor Alonso Lujambio, quien tuvo una participación magistral muy interesante. También fuimos parte del jurado para seleccionar los mejores trabajos de las personas que realizaron ese diplomado.

Por otro lado, tenemos la contestación al oficio que le enviamos a la diputada Martha Hilda González Calderón ...

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Disculpe, interrumpimos nada más por si hay algún comentario de la primera parte...

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. En asuntos generales, hubiera sido conveniente incluirnos los programas o los objetivos dentro de la carpeta para verlos, así es que suplicaría atentamente que se hiciera en las futuras ocasiones, para que no sea nada más una cuestión oral.

Por otro lado, quisiera proponer dos cosas para la siguiente sesión; que el convenio que se llegue a firmar o ya se firmó, con la UNAM, se nos haga llegar una copia para conocer los términos y saber finalmente cómo van a quedar las materias.

Y creo que como estos cursos son muy importantes, en el sentido de que son los que le dan sustento al Instituto y le dan una repercusión regional, hay que estar preocupados por la calidad de los profesores, de tal suerte que a priori, todos seguramente tienen las más altas capacidades para ser profesores, pero sabemos que muchas veces los expertos no saben transmitir los conocimientos docentes.

Por lo que sugiero que se adopte, como en muchas otras partes es adoptado ya, una evaluación del profesor por parte de las personas que toman el curso, no en cualquier curso, en los más importantes, por ejemplo en la maestría; y que el licenciado Arturo Velázquez sea tan amable de conducir la evaluación, bajo su responsabilidad y eficiencia, al término y antes de cada examen, con el fin de que no estén prejuiciando o prejuzgando al profesor. Después de la evaluación nos haga favor de dar a conocer los resultados, con el objeto de poder intervenir en las futuras plantas de los profesores, para invitar a los que tengan más vocación y profesionalismo en esto.

Esas son las sugerencias. Gracias.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Al contrario. Tiene la palabra el doctor Manuel Velázquez.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Gracias señor Presidente.

Con lo que voy a decir no pretendo en ningún momento que se quite el título del doctorado, pero sí me inquieta y esta inquietud se calma o desaparece cuando externo esta opinión.

En Cuba he estado como 5 veces en la Universidad de la Habana, y en la Universidad de Central de la Villa, Santa Clara. La tierra de nuestro comandante, ahí tiene su gran monumento, bellissimo por cierto, y algunos otros donde me desplazaba.

En la primera ocasión que fui, fue muy tensa, en el sentido, al punto de vista teórico, todo era científico. Sucedió un fenómeno en los años 50 ó 40, en nuestra queridísima, por lo menos para mí, Italia. Todo era científico, científico para acá y etc., partido científico, bellissimo, la cultura era así.

Quisiera que la literatura, la historia y la filosofía fueran ciencias; son rigurosas y deben tener su rigurosidad, para tener el alcance que se pretende, pero en derecho como cualquier ciencia social, no son ciencias, son sociales en el mejor de los casos. Pero eso es un fenómeno que se da en Cuba todavía, Instituto Científico.

Una gran discusión que se hizo, Directores de Todo el Mundo Unidos..., la frase más científica, es de dónde viene la ciencia, entonces nos dijeron que se quite el título, el Doctorado en Ciencias, no. Lo que quiero expresar es que hay un gran abuso del lenguaje, las ciencias trabajan con una sintaxis distinta a la que trabaja el derecho, la historia, la filosofía, llamándole ciencia sólo por cortesía.

Esa es mi opinión al respecto. Los de la derecha tienen la palabra.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE.- Antes de pasar la palabra, nada más una cuestión de precisión geográfica, estamos a la derecha del doctor, si se nos ve de este lado, pero nos encontramos a su izquierda si se ve de enfrente.

Tiene la palabra el doctor Manuel González Oropeza.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. El creador del método científico fue un abogado Francis Bacon. Francis Bacon en el siglo XVI escribe la obra que usted sabe doctor, es la obra base para el método científico inductivo, era abogado y precisamente lo toma de la ciencia del derecho.

Estoy de acuerdo con lo que usted acaba de decir, creo que la Universidad de la Habana tiene mucha simpatía pero poca reputación; y no había querido usar la palabra para eso, pero sí es un eufemismo quizá ese Doctorado en Ciencias, sin prejuizar, pero quizá sólo es una especie de colaboración institucional con otra.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Si no hay nada más que agregar. Le devuelvo la palabra.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Gracias doctor. Gracias señor Presidente.

En asuntos generales. Referente al documento que se le mandó a la Presidenta de la Junta de Coordinación, firmado por el Presidente en turno del Consejo Académico, el doctor Manuel González Oropeza; donde se le solicitaba se diera respuesta a las requisiciones pendientes del Instituto, ya se obtuvo contestación. Ellos tuvieron a bien mandarle al licenciado Jaime Adán Carbajal Domínguez, las instrucciones de la Presidenta de la Junta de Coordinación, con el fin de atender las peticiones, además de la carpeta enviada por nosotros.

Normalmente ese es el procedimiento que se sigue, pero les quiero decir que tuvimos el día de hoy una plática con el Presidente del Comité de Estudios Legislativos y con quien va a tomar la función de Presidente de la Junta de Coordinación Política, el día 19 de septiembre, el diputado Maurilio Hernández del PRD; el Presidente del Comité también es del PRD, y ahí el compromiso fue de darle todos los apoyos necesarios al

Instituto, primero para que termine con sus programas y salga de todos los pendientes que tiene en este año, inclusive ya autorizaron, tomaron las medidas y todo lo necesario para poner los dos domos de los patios que tenemos.

También, en el presupuesto del próximo año vamos a considerar la construcción de algunas aulas en la parte de atrás y arriba, para mayor comodidad y capacidad del Instituto. Respecto a las publicaciones pendientes ya se hicieron las transferencias correspondientes. También ese problema está resuelto.

Por último, quisiera hacer una petición muy respetuosa, una de las cosas que quedaron pendientes en la reunión pasada, respecto al trabajo que nos había entregado el Doctor Manuel González Oropeza, para que se publicara. Él nos pidió que se lo devolviéramos, ahora respetuosamente, ya que se liberaron esos recursos, si nos lo permite y nos da la oportunidad de que lo publiquemos, quisiera quedarnos con él para hacer lo propio.

En este caso, cuando usted nos hizo favor de entregárnoslo, de inmediato lo enviamos al Comité Editorial, éste nos dio su dictamen y ya estaba listo, nada más para su publicación. Ahí tenemos el dictamen, inclusive quien lo hizo y quien lo llevó a cabo.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Hablando de dictámenes, quisiera dictaminar el protocolo de investigación, si el señor Presidente me lo autoriza.

Es decir, me atrevo a dictaminarlo de esta manera, porque contiene ocho cuartillas. Es un protocolo muy escueto, no requiere de mayor análisis, y mucho me temo que lo quisiera rechazar tal y como está presentado, es decir, me refiero al *Trabajo en comisiones de la Legislatura del Estado de México*.

Es un tema por demás interesante, muy interesante, pero la bibliografía que maneja es tan general, que no tiene absolutamente ninguna bibliografía específica respecto del tema. El protocolo de investigación no señala cuál va a ser el producto, no sabemos; además de que contiene serios problemas gramaticales, es decir, faltas de ortografía graves, no errores de dedo, sino que hay una palabra que incurre más de dos veces en el mismo error.

En cuanto a los objetivos, son objetivos genéricos, estudiar el Derecho Parlamentario y ubicar los instrumentos jurídicos que regulan la actuación parlamentaria, cuando está hablando de comisiones, distinguida la Constitución como fuente primordial de Derecho Constitucional. Está absolutamente fuera de todo. El tema es muy importante como para que se parta con un protocolo de esta naturaleza.

Entiendo que los protocolos son muy relativos, que no puede uno saber de antemano a dónde va a ir, finalmente, pero la verdad tal como está propuesto este protocolo, no me da la menor presunción, no hay pruebas para mí de que va a estar bien hecho este trabajo, porque no tiene absolutamente ninguna metodología, ninguna base bibliográfica etc. En el esquema los 5 capítulos están totalmente desarticulados uno de los otros.

Entonces, me permito regresar este trabajo.

Gracias.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Agradeciendo la intervención del doctor Manuel González Oropeza, y en el entendido que sí me gustará decirlo y que, cuando menos por lo que a mí respecta y entiendo que dos de mis compañeros igual, reaccionaremos en los próximos días a los protocolos. No con la capacidad y severidad del doctor Manuel González Oropeza. Me pregunto sin pretender en ningún momento imponerle la carga al participar, si el doctor Manuel Velázquez, quisiera de una vez

aprovechar a comentar el protocolo de investigación que él tiene, en el entendido de que no abramos una discusión, sobre el punto, pero si usted quisiera, quizá valdría la pena.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. De hecho sí, pero podría repetir lo que el doctor González Oropeza me ha dicho. El error más grande es justamente de perspectiva y aun así ya dice que están a mi derecha y yo a su izquierda.

Hablar de México, Ciudadanía en México, después esa ciudadanía darle las características de población, de pueblo, hay muchísima ambigüedad, pero no quiero hacer esto por el momento, sino que además de eso voy a escribir justamente mis observaciones, para que sea una ayuda. Claro que me pueden decir no funciona o sí funciona, lo importante es dar la sugerencia, las propuestas, para que aquel que se inicia o ya se ha iniciado en la investigación sepa por dónde caminar, hay que ayudarlo a caminar definitivamente.

Y es importante también irnos forjando, enseñándonos a que a nosotros nos evalúen. El doctor González Oropeza lo insinuaba, es indispensable en cualquier cuerpo académico. Por ese motivo, prefiero poner por escrito mis sugerencias, ocurrencias, opiniones y todo lo que sea para que se ayude, no sé quien sea el autor, de todas maneras puede ser rechazado en este momento, pero sí me tomo el tiempo antes de irme a convertir “el lago de los cisnes al charco de los zopilotes” o al revés “el charco de los zopilotes que se convierta en el lago de los cisnes” allá en Viena.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Sobre ese punto, hay una petición nada más, si en su momento pudieran hacer del conocimiento de todos los miembros del Consejo, las reacciones de cada uno de nosotros a los distintos protocolos, es decir, esto nos simplifica hacer el envío únicamente a un solo correo electrónico y a mi sí me gustaría conocer las opiniones, y también que mi reacción pudiera ser conocida por todos.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Precisamente, quisiera que el maestro Villarreal, Coordinador de Investigación, hiciera algunos comentarios al respecto.

LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ. Solamente para precisar dos temas: uno, tiene que ver con la cuestión del plan de actividades de la Coordinación de Investigación que ustedes ya aprobaron, en éste están las líneas de investigación y como parte del procedimiento estaba justamente la autorización de los protocolos.

También, en el propio Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Coordinación está previsto que el Consejo Académico, no solamente apruebe los protocolos, sino que adicionalmente sirviera como una especie de tutoría, considerando el grado de especialidad y los temas que ustedes manejan, para guiar estos trabajos de investigación. Reconociendo de parte de la Coordinación, justamente que esa limitante existe, está ahí.

Mucho nos ayudarían con sus observaciones, luego eventualmente y como sugerencia, nos brindarán la oportunidad para que quienes van hacer el trabajo de investigación asistan el día correspondiente; que se discutan los temas, tomen nota de las observaciones, de las recomendaciones para que esto sea productivo en términos de la generación de las líneas de investigación. Creo que eso a nosotros nos ayudaría.

Y por otra parte, justamente como es el primer intento que se hace, no disculpo a ninguno de mis compañeros por los errores que puedan estar contenidos en el trabajo, deberán tomar nota de todas las observaciones que ustedes amablemente nos hagan.

Habrá quien sí tiene una mayor idea de cómo generar los productos, habrá quien no la tiene. Asumo en todo caso la consecuencia de alguno de los trabajos en los que no haya dado la orientación suficiente, pero creo que es necesario dar el paso o los pasos subsecuentes. Presentárselos a los compañeros, para que tomen nota y se hagan las

correcciones, tantas como sean necesarias, con el ánimo de generar verdaderas líneas de investigación.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Tiene la palabra el doctor Manuel González Oropeza.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Por mi parte, con todo gusto le apoyaré a la persona que presentó este protocolo, si se acerca a mi dirección electrónica, pero hay que definir de antemano que el tutor no es el autor, es decir, en este instante es propio mencionar que el autor de este protocolo debe consultar mínimo dos autores extranjeros y varios autores nacionales, para específicamente concentrarse en lo que es el trabajo de las comisiones.

Realmente lo que tenemos que hacer, con base en un buen protocolo, ya implica un trabajo de investigación previa y una presentación de ideas, que pueden ser hipótesis, muy válidas. En 8 cuartillas no se puede, 8 cuartillas son las ideales para profundizar sobre un tema cuando está totalmente identificado, pero como no está identificado, sino que se trata de otras materias, entonces, entre el Derecho Parlamentario y el Derecho Constitucional cómo lo voy a trabajar para las comisiones.

Entonces, se tiene que ser muy específico en el tema. Con mucho gusto lo haré, tan pronto como la persona que hizo el protocolo me contacte, y le diré personalmente estas dos cuestiones.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Tiene la palabra Contador.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Gracias señor Presidente.

Por parte nuestra sería todo en asuntos generales. No sé por parte de ustedes habría algún comentario.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Tengo un comentario muy parecido al del doctor Manuel, que tiene que ver con mi desafortunadamente ausencia durante el próximo mes de septiembre. Estaré fuera del país del día 8 al día 28 de septiembre, creo que ya lo había anunciado con anterioridad; eso seguramente dificultará mi presencia en la próxima Sesión de este Consejo. De antemano de nuevo me disculpo, es otra vez un viaje de trabajo. Si hubiera forma de encontrar un espacio en la agenda del mes para poder asistir, que mejor, pero si no disculparme, no sólo con los miembros del Instituto, sino sobre todo con mis compañeros del Consejo Académico.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. En la siguiente sesión le tocaba presidir al doctor Manuel Velázquez, entonces, le tocaría al doctor Arteaga.

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Cuántos vamos a sesionar, tres o dos.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Lo que pasa es que para el 29 y 30 de septiembre, el Instituto tiene que estar en Durango, precisamente será la votación de las planillas para la Presidencia y la nueva Directiva de la Asociación Mexicana de Institutos.

Entonces, tendría que ser...

DR. MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA. Por qué no hacemos la sesión en Durango.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. O si no tuvieran inconveniente los miembros del Consejo, podríamos sesionar la Sesión de Septiembre, valga la expresión, el día lunes tres de Octubre y sesionar de nuevo hacia finales del mes de Octubre, para no perder una Sesión.

PRESIDENTE DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Entonces, así quedaría doctor Nelson, tres de octubre a las 17:00 horas.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE.- Señor Presidente, eso sería todo. Siendo las 18:45 horas, daríamos por concluida la sesión y muchas gracias a todos ustedes.